

AVISO

CESE DE NEGOCIACIÓN CON ADVERTENCIAS ESPECIALES

DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA

De los estados financieros trimestrales al 30.06.2023 presentados por la Sociedad del rubro, surge que no registra quebranto computable en los términos del artículo 39 inciso b) del Reglamento de Listado.

En función de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto dejar sin efecto la negociación con Advertencias Especiales de los valores de Dycasa Sociedad Anónima por aplicación de lo dispuesto por el citado artículo reglamentario.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2023

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.

d.a.v./a.r./a.g.